



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 39 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170059000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Agustina Ariza Perez, Esmilda De Los Reyes	06/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretese La Terminación Por Pago Total De La Obligación Del Procesoejecutivo Singular
08638408900320180065700	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez	Holmer Rafael Cervantes Caballero	06/04/2022	Auto Reconoce Personería - Reconózcasele Personería Jurídica Al Doctor Eduard Ballesta Lagares
08638408900320150046300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bcsc S.A.	Alexis Alberto Movilla Mendoza	06/04/2022	Auto Decide - Líbrese Exhorto Dirigido A La Notaria Única De Sabanalarga Atlántico

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

d49aa01c-172e-4cce-872f-adf73721e9ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 39 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320140031700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia			06/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretese La Terminación Por Pago Total De La Obligación Del Proceso Ejecutivosingular
08638408900320220001200	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Luis Carlos Álvarez López, Adela Leonor Herrera De Álvarez	06/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Verbal De Imposicion Deservidumbre

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

d49aa01c-172e-4cce-872f-adf73721e9ad